

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce y Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar desiertas, por falta de solicitantes, la Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Oviedo y la Secretaría de la Audiencia Provincial de Huelva.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado las plazas de Secretario de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por traslado de don José Gabriel Martínez Morete, y la de Secretario de la Audiencia Provincial de Huelva, vacante por traslado de don Manuel García Ceballos, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Resolución de 5 de noviembre de 1973 sin que se haya presentado solicitud alguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las mencionadas Secretarías, por falta de solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria:

Registros	Audiencias
Valmaseda II	Burgos.
Estepona	Granada.
El Ferrol del Caudillo	Coruña, La.
Liria	Valencia.
Mérida	Cáceres.
Cáceres-Carrovilas	Cáceres.
Chiclana de la Frontera	Sevilla.
Ciudad Real	Albacete.
Ávila	Madrid.
Cambados	Coruña, La.
Ijona	Valencia.
Cervera (Lérida)	Barcelona.
Pola de Laviana	Oviedo.
Fraga	Zaragoza.
Mieres	Oviedo.
Lerma-Salas de los Infantes	Burgos.
Osuna	Sevilla.
Olmedo	Valladolid.
Pego	Valencia.
Montblanch	Barcelona.
Villar del Arzobispo-Chelva	Valencia.
Montánchez	Cáceres.
Fregenal de la Sierra	Cáceres.
Almadén	Albacete.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan Alfonso Santamaría Pastor (D. N. I. 1.330.437).
 Don Luis Manuel Cosculluela Montaner (D. N. I. 37.175.957).
 Don Francisco Javier Salas Hernández (D. N. I. 12.145.646).
 Don José María de Frutos Isabel (D. N. I. 33.026.285).
 Don Francisco González Navarro (D. N. I. 24.560.723).
 Don Alfonso Pérez Moreno (D. N. I. 28.021.026).

Excluidos

Don Martín Bassols Coma (D. N. I. 40.211.268). (Enunciar las condiciones en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria, certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria.)

Don Carlos Carrasco Canals (D. N. I. 24.578). (Certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria.)

Don Emilio Casado Iglesias (D. N. I. 7.575.741). (Escrito de presentación de un Catedrático de Universidad.)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidad.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de diciembre de 1973 por la que se publica la relación nominal de admitidos al duodécimo curso de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la circulación aérea.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo sexto de la Ley número 81/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), de creación del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de la convocatoria para ingreso en el citado Cuerpo Especial anunciada por Orden ministerial número 2092/73 («Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto de 1973, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 93, del 4 de agosto de 1973) y por haber superado las pruebas exigidas en el artículo sexto de la misma, son nombrados alumnos del duodécimo curso de Controladores de la Circulación Aérea y, como tales, funcionarios en prácticas, de acuerdo con el artículo noveno de dicha convocatoria, los aspirantes que a continuación se relacionan:

1. D.^a Elena Menà Teogien.
2. D. Fernando Piernaveja Miembro.
3. D. Francisco Morales Zubeldia.
4. D.^a María Reyes Báez Díaz.
5. D.^a María Dolores Prado Ruiz.
6. D. Francisco Redondo Zamarra.
7. D. Augusto Javier Saiz Orive.